



*Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Comisión de Concesiones*

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CORREDORES VIALES NACIONALES**

**COMISION DE CONCESIONES
RESOLUCION MPFIPyS N° 1034/08**

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 3

En cumplimiento de las funciones asignadas a la COMISION DE CONCESIONES por Resolución N° 1034 del MPFIPyS del 9 de Octubre de 2008, se hace saber que se ha extendido el horario de asistencia del Data Room Técnico Obligatorio y organizado su funcionamiento, de acuerdo a las siguientes pautas:

Las consultas y asesoramiento se llevarán a cabo en la Sala de Reunión del 6° Piso de Paseo Colón 189 en el horario de 9.00 a 19.00 hs. y de acuerdo al siguiente esquema:

Aspectos Jurídicos de la Licitación: 2 de Febrero de 2009

Postulante Individual y Conjunto en PBCG
Sobres "A", "B" y "C" (presentación, documentación, apertura, verificación).
Informe Final, Calificación Final y Adjudicación – Firma de Contrato.
Aspectos generales del Contrato (Objeto, Forma, Plazo, Garantías, Seguros, Obligaciones).

Aspectos Técnicos de la Licitación: 3 de Febrero de 2009

Aspectos Generales del PETG y PETP en relación con los Capítulos de Conservación y Mantenimiento, Obras. Cotización - Formularios

Aspectos Generales y Particulares sobre Explotación y Servicios al Usuario – Reglamentos de Explotación y del Usuario.

Aspectos Económico-Financieros de la Licitación: 4 de Febrero de 2009.

Capítulo IV del Pliego Especificaciones Técnicas Generales; Ingresos de la Concesionaria, Régimen Tarifario, Cotización de Subvención Máxima o Canon Mínimo.

A través de la Secretaría de la Comisión se informará a cada empresa que haya adquirido pliego licitatorio el lugar y hora a presentarse para realizar las consultas, estableciéndose para cada empresa un tiempo de 25 minutos. Deberá respetarse estrictamente el horario a asignarse y el tiempo de consulta establecido.

La inasistencia o llegada tarde (con una tolerancia de 10 minutos), implicará la no extensión del Certificado de Asistencia al Data Room Técnico Obligatorio.

Las personas que asistan a este espacio de consultas, en representación de las diferentes empresas compradoras de pliego, deberán presentarse munidas de una nota membretada de la que se desprenda la designación como asistente al Data Room.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Enero de 2009